

Cartagena de Indias, 4 de marzo de 2024

**Vía Correo Electrónico**

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República de Colombia  
[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)  
Bogotá D.C.

Asunto: **Debate de Control Político - Proposiciones 116 y 118**

En atención al asunto de la referencia, ante todo resalto la iniciativa e interés del Senado de la República con relación a los altos costos en las tarifas de energía en la Región Caribe y en virtud de ello, es importante señalar que la sociedad CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. ha resuelto todas las inquietudes formuladas en las proposiciones del asunto.

No obstante, me permito informarles que con ocasión de una agenda previa inaplazable no podré trasladarme el día 5 de marzo de 2024 a la ciudad de Bogotá para asistir a la sesión plenaria del Honorable Senado de la República que se llevará a cabo a partir de las 2:00pm.

Teniendo en cuenta lo anterior, les comunico que en mi nombre y representación asistirá a dicha citación, el doctor EZEQUIEL QUINTERO MARTINEZ, identificado con C.C. No. 91.283.891 en su calidad de Jefe de Regulación Empresarial de la sociedad CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., quien cuenta con amplia trayectoria en los asuntos a tratar y podrá absolver todas las inquietudes que se le formulen al respecto en el marco de la sesión de debate de control político señalada.

De antemano agradezco su atención a la presente y toda la colaboración que puedan prestar a mi delegado.

Cordialmente,

**DIEGO HUMBERTO OVIEDO SIERA**  
Gerente General (e)  
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.